CONSTANCIA DE APROBACIÓN - COMITÉ DE CONTRATACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CERTIFICA:

Que en la Sesión Ordinaria No. 21 del Comité de Contratación de la Secretaría Jurídica Distrital, celebrada el día 11 de septiembre de 2026, se sometió a consideración de los miembros la adjudicación del proceso de selección para la contratación de la seguridad perimetral para la Secretaría General y la Secretaría Jurídica Distrital, adelantado por la Consejería TIC de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Que, revisados los antecedentes, informes de evaluación y los documentos justificativos correspondientes, el Comité de Contratación **APROBÓ** recomendar la adjudicación del referido proceso de selección, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 3 de la Resolución 288 de 2026.

Dada en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.

HUGO HERNANDO AGUIRRE CORRALES

Secretario Técnico del Comité de Contratación

Secretaría Jurídica Distrital